



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2012-01

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de Enero de 2012, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa; la Decana de Estudios Generales, Josefina Flórez; la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Elba Márquez; de los Invitados Permanentes, Carlos Amador, Representante de Asesoría Jurídica; Daniela Trullas, Representantes de la Dirección de Relaciones Internacionales; María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-17
- III. Revisión de Proyecto de:
 - a. Propuesta de renovación del Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional con la Universidad de Salamanca, España
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día, tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-17

Fue aprobada el acta 2011-17 tal y como fue presentada.

g

III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

1.	Propuesta de renovación del Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional con La Universidad de Salamanca, España.
----	---

<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Profesora Sandra Pinardi, adscrita al Departamento de Filosofía
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: Departamento de Filosofía, pudiendo delegar en la profesora Sandra Pinardi • Por parte de la USAL: La Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales e Institucionales.
<i>Objetivo:</i>	<p>Servir de marco de colaboración para promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La movilidad de investigadores, personal docente y estudiantes, dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambos países. • La realización de ediciones conjuntas de monografías históricas, lingüísticas o de cualquier otro tipo que respondan al interés común a ambas instituciones. • La realización de proyectos de investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, en cualquiera de las ramas de interés común a ambas instituciones. • La creación y organización de actividades docentes coordinadas. • La organización de coloquios internacionales. • La adhesión a las actividades del Campus de Excelencia Internacional "Studii Salamantini". :
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes e información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de renovar el convenio llega del Departamento de Filosofía y Lógica de la Universidad de Salamanca. La Cooperación con la USAL data del año 1997, a partir de un convenio general suscrito ese año con vigencia de 2 años y cuyo responsable era la Prof. Maite Uria de Castillo del Dpto. de Procesos y Sistemas. La primera renovación del convenio se realizó el 24/10/2000 con una vigencia similar de dos años, dentro del marco de este acuerdo se cooperó con la Red Temática Internacional CYTED de Informática Industrial, a cargo de la Prof. Rosalba Lamanna, del Dpto. de Procesos y Sistemas de la USB. La segunda renovación del convenio sucedió en el año 2003, en el cual se amplió la vigencia a cinco años, el mismo permaneció vigente hasta el 05/11/2007, y como responsable aparecen las Oficinas de Relaciones Internacionales de ambas instituciones. En el programa de intercambio de estudiantes en el trimestre Septiembre-Diciembre 2011 se recibió a 1 estudiante del Master en Estudios Latinoamericanos del Instituto de Iberoamérica de la USAL, para una estancia de investigación en el Postgrado de Ciencias Políticas de la USB • El interés actual de renovación, surge a partir de la relación existente entre los departamentos de Filosofía de ambas instituciones, los cuales han constituido un "Grupo de Investigación Filosófica", que pretende realizar encuentros anuales de reflexión, publicación de investigaciones relevantes en el Área de filosofía, intercambio de profesores y alumnos de postgrado. • El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó el Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional que se presenta con este memorándum. • La USAL cuenta con el Campus de Excelencia Internacional "Studii Salamantini". : "(...)un campus multidisciplinar focalizado en el fomento de la Lengua Española, de su investigación, de su enseñanza y de su capacidad de transmisión de la cultura y de los valores del mundo hispánico. Se asienta igualmente en las capacidades que la USAL ha desarrollado en Biociencias y que contribuyen a la transferencia de conocimiento a la sociedad. Este campus nace con una decidida vocación internacional orientada de modo especial al eje hispano-luso y, dentro de él, a la cooperación transfronteriza y al eje iberoamericano. El Campus de Excelencia Internacional se concibe como un marco en el que las Biociencias se integran con el Español, con un firme compromiso por la excelencia y la formación de una cadena de valor que vincula la docencia, la investigación y la tecnología con el entorno social y empresarial." Mayor información en: http://cei.usal.es

